



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso: Alimentos. Actuación: Audiencia de reconstrucción. Radicado: 086344089001-2017-00068-00. Demandante: Carlos Manuel Santiago Redondo. Demandado: Ana Cecilia Álvarez Moreno.
--

Informando que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de reconstrucción. Sírvasse Proveer. Sabanagrande, noviembre 9 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

Visto y constatado el anterior informe secretarial, se observa que resulta procedente fijar nueva fecha de audiencia a fin de celebrar la reconstrucción del proceso de la referencia, toda vez que, la titular del Despacho se encontrará de permiso remunerado concedido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Atlántico, mediante Oficio N° SGTSBQ-1061.

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

1.- CITAR a las partes y a sus apoderados para el día doce (12) de noviembre de 2021 a las 9:00 A.M., con el fin de celebrar audiencia de reconstrucción total del expediente. Por secretaria, líbrese los oficios correspondientes.

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

2. Se deberán tener en cuenta las disposiciones ordenadas en auto de fecha 22 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fe6be289c15f6599e3bedf7327904d0fd41e5a38309ca8aa6c8066f70c0ee2cd

Documento generado en 09/11/2021 06:59:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia